



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.004 ✓

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS.

LAJA, 28 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 141 de fecha 25.10.13, de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4703 del 11.10.13, que autoriza realización de horas extras. a la Sra. Leonora Garrido Figueroa.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de 18 horas extraordinarias para la Sra. Leonora Garrido Figueroa, auxiliar de servicios menores de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por trabajos realizados, según se indica en decreto alcaldicio indicado en los vistos, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de octubre 2013.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓